

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

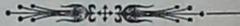
Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Jueves 7 de Abril de 1892.

} Núm 3,164

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"
de "LA ITALIA" Socie-
ta d' Assicurazioni Mari-
time, Fluviale é Terrestri y
de LA ALIANZA DE
ASEGURADORES DE
BARCELONA, está auto-
rizado para intervenir en
representación de dichas
Corporaciones en los casos
de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10.075.212. 7s. 2d.

Capital autorizado.....£	3,000,000		
" suscrito.....	2,750,000		
" pagado.....£	687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva.....	2,694,285	19	10
" Vida y Rentas Vitalicias....	6,936,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio	1,369,356	9	6
" " " de Vida y Rentas			
" Vitalicias.....	806,908	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está al corriente de todos los efectos y egresos contra incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS
DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena....	S. 3.—
" Baierisch Bier, Rubia " "	" 3.—
" Culmbacher Bier, Negra " "	" 4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.—
1 " " " " Rubia " "	" 2.—
1 " " " " Negra " "	" 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
1 " " " " Negra	" 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia.....	" 40
1 " " " " Negra.....	" 50
1 Media botella Blanca o Rubia.....	" 20
1 " " " " Negra.....	" 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal.....	S. 6.—
50 libras.....	" 3.—
25 id.....	" 1.50
12 ½ id.....	" .80
Libra.....	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING CO. sus creditos las pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que se venden en este pais.—En razon de contener estas pinturas una gran cantidad de hierro, son átrempizables para pintar maquinarias, buques, etc.—

Así como que si desean probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en proporcionarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Fillingworth, No. 19, (altos,) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinel

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

GERENTE.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Los Andes.

Guayaquil, Abril 7 de 1892.

Administración Municipal.

XIII

Es notorio el incremento sucesivo de las rentas municipales en el Cantón de Guayaquil, no obstante las dificultades producidas por la crisis que abruma al país todo, desde el año 1882.

Entonces ingresaron al Tesoro Cantonal S. 284,586.76 y al presente la suma presupuestada asciende a S. 545,971.00. Hay, pues, un aumento de S. 259,383.24 en los últimos diez años, casi otro tanto de lo que entonces se percibió en mejores condiciones de holgura y bienestar general.

El año pasado se calcularon S. 540,727 de entradas; pero según las cuentas de Tesorería sólo se han hecho efectivos S. 421,788.01 por causas que no fué posible prever ni remediar oportunamente, como la disminución del comercio en ramos afectados y las obras de agua potable, canalización y pavimentación de las calles, así como la deficiencia del cobro de alumbrado y de la contribución de uno por mil con que están gravados los predios urbanos para aquella misma magna obra, que ha resultado ser el elefante blanco de la hacienda municipal.

Está en lo justo el Sr. Dr. Bolaño, al decir en su Informe: "Si miráis el Presupuesto no podrá menos que sorprenderos la enorme suma que el oncenjo paga anualmente á Bancos Hipotecario y del Cudor por intereses y amortización de sus respectivos préstamos. Esta que asciende á la cantidad de S. 272,620 absorbe más de la mitad de la renta anual de nuestro Tesoro, el que siempre atendiendo á las diarias é importantes necesidades que el servicio municipal reclama en sus variados ramos, ha satisfecho en la mejor forma posible á nuestros acreedores, los que, como es necesario suponerlo, tienen que hacer estricta justicia á la Corporación."

En segunda insinúa el respetable funcionario una medida que apoyamos de antemano y que nosotros varios colegas de la localidad, medida que se impone á la conciencia de los actuales peroseros del pueblo con el carácter urgentísimo que demanda la penuria del Tesoro Cantonal acumulado por sus ingentes deudas menores, acaso, que por el alto tipo de intereses sobre ellas estipulados.

No debe demorarse por más tiempo la conversión de los créditos municipales; pero tan poco conviene que se festine en un negocio de tamaña importancia, no sea que por reparar un daño, se incurra en otro peor.

Propuestas como la presentada por el Sr. Conde de Seidiéris ni siquiera merecen los honores de un estudio infocioso, si traen entre sus cláusulas el sello del agiotismo impudente.

Y en cuanto á otros arbitrios rentísticos, la liquidación definitiva de las cuentas que el

Municipio tiene aun pendientes con el Fisco, es ya inaplazable.

No es aceptable que, mientras los demás Cantones de la República, y esto los que cuentan con recursos propios, contribuyen lo más con S. 800 al sostenimiento de la Policía Rural, el de Guayaquil solo cubra el déficit del presupuesto computado en S. 18,112.62.

Creemos, como el Sr. Dr. Bolaño, que una simple explicación de lo que ocurre al respecto, ante el Congreso Nacional, será bastante para que se haga justicia á nuestro Municipio.

Eso y mucho más puede obtenerse, si, como lo esperamos, los comisionados municipales saben colocarse en las Cámaras á la altura de su trascendentalísima misión.

Y la prosperidad de Guayaquil seguirá siendo el mejor título del Ecuador para el respeto y estimación de los pueblos cultos de ambos mundos.

Documentos Oficiales.

Escritura de Fianza hipotecaria, otorgada por Gabriel Hidalgo á favor del Fisco, para responder como empresario de los resultados del servicio postal de la Carrera del Sur.

Que hará la contrata bajo las mismas bases y condiciones que el señor Alberto García por la suma de ciento ochenta sueros por semana.—Gabriel Hidalgo.—Señaló de la Junta de Hacienda de tres de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Se reunió con los señores Gobernador de la Provincia, Ministro Fiscal y Tesorero Principal. Hallándose pendiente la licitación ordenada por el Ministerio de Hacienda por oficio de quince de Diciembre del año próximo pasado, número mil trescientos, para contratar la conducción de la balija de correspondencia entre esta ciudad y la de Guayaquil, se dió lectura á la contrata anterior celebrada con el finado Rafael Escalante fijada como base con las respectivas modificaciones indicadas por el Ministerio antedicho en su oficio ya citado y en el de veinte de Enero del presente año. Tomadas luego en consideración las propuestas presentadas por los señores Adolfo Vaca y Compañía, Vidal Ortiz, Manuel Jijón Larrea, Rafael A. García, Serafin Arco, Abraham Cueva, César L. Buno, Gabriel Hidalgo y Manuel López S., deliberó la Junta acerca de las ventajas, mejoras é inconvenientes de cada una de ellas, hallándose también presente el señor Administrador General de correos y siendo las condiciones del proyecto del señor Gabriel Hidalgo las más aceptables, tanto por la rebaja del precio como por las mejoras que ofrece en el servicio de correos, resolvió la Junta celebrar con dicho señor Hidalgo el presente contrato ad referendum, bajo las siguientes bases: Primera. El contratista se compromete á entregar las comunicaciones del correo ordinario los Martes de cada semana á las seis ante meridien tanto en esta ciudad como en la de Guayaquil; los Miércoles el correo de encomiendas y los Viernes el intermedio á las seis, ante meridien, conforme á los itinerarios presentados y que se insertarán en la copia primordial. Durante el invierno los correos podrán retardarse hasta las seis pos meridien, de los días señalados.—Segunda. Las comunicaciones ó balija serán entregadas por la Administración General los Miércoles y Sábados tan luego como haya terminado el despacho, y el correo de encomiendas se le entregará al empresario, ó sus agentes, los Martes á lo más hasta las doce del día.—Tercera. El contratista se obliga á entregar todas las piezas que componen la balija, secas, sin el menor deterioro en cualquiera estación del año, cuidando al efecto de acondicionarlas bien en sus envases impermeables.—Cuarta. Los Administradores del tránsito no podrán retardar más de tres horas en sus oficinas, á los conductores para la entrega de las encomiendas y balija. Pasado este tiempo los conductores continuarán su viaje aun cuando no hubiesen recibido las comunicaciones ó encomiendas.—Sin que puedan ser demorados bajo ningún pretexto, salvo or-

den superior, la que servirá de comprobante al conductor por el traslado. Quinta. Para todo lo concerniente á la seguridad y buen desempeño del contratista, el Supremo Gobierno prestará eficaz protección, dictando y comunicando las órdenes convenientes á todas las autoridades del tránsito, para que éstas protejan decididamente al empresario, suministrándole todos los auxilios que solicite por sí ó por medio de los conductores y agentes, proporcionando ó haciendo que se proporcionen, en todo tiempo, los bagajes que pidan y al precio de costumbre. Por telegrama dirigido de esta ciudad, á Administración de este oficio inmediatamente del día de la fecha, del número de bagajes que necesitan, á fin de que los pida á las autoridades de Policía. Las autoridades que faltaren á estos deberes asumirán la responsabilidad pecuniaria y personal, si por su causa sucediere cualquier acontecimiento, quedando exento, en este caso el contratista conforme á la condición sexta de este contrato. El empresario informará á la Administración General de correos sobre las faltas de las autoridades que desempeñen mal sus deberes, á fin de que el Supremo Gobierno dicte las medidas correspondientes al caso.—Sexta. Los conductores y balijas serán entregadas respectivamente bajo la directa responsabilidad del contratista, menos en los casos siguientes: Primero. En el que detalla el inciso segundo del artículo diez y ocho del Reglamento actual de correos que dice: "Responder de los valores que se le entregue, salvo casos fortuitos ó fuerza mayor debidamente comprobados; Segundo. En los acontecimientos que sucediere por falta de protección del Gobierno conforme á lo dispuesto en el Reglamento citado y á las condiciones de la presente contrata, así como por falta de cumplimiento de las autoridades del tránsito en el desempeño de los deberes anexos al buen servicio de este ramo, sobre todo en circunstancias anormales y en las previstas en los artículos setenta y uno y setenta y dos del Reglamento, por los que el Supremo Gobierno y las autoridades debieren tomar todas las precauciones que el empresario juzgue convenientes para asegurar su contenido; Tercero: Siempre que el Supremo Gobierno, alterando el orden que establezca el contratista en los servicios de los correos dicte disposiciones que se opongan á dicho servicio; y en cuyo caso, tal disposición servirá de suficiente descargo al contratista.—Séptima: El Supremo Gobierno transmite al empresario los derechos y acciones que señala el Reglamento de correos y más leyes (el ramo sobre los conductores y postillones serán estarán á cargo del contratista y serán nombrados por el empresario de acuerdo con el señor Administrador General.—Octava. El Gobierno abonará los escoltas ó postillones á los correos de encomiendas, debiendo atender en su postillón más cuando las cantidades que lleva el respectivo pasen de diez mil sueros y dos cuando lleguen á veinte mil sueros, así sucesivamente. También dará un postillón para cada correo de comunicaciones siendo de su cuenta el pago de los que se aumenten en los casos indicados por el Reglamento citado. Cuando en cualquier lugar del tránsito el contratista ó los conductores enviados por él juzguen necesario aumentar la escolta; ésta le pedirá á cualquiera de las autoridades inmediatas según las circunstancias especiales, quienes á su juicio y haciéndose cargo de los motivos, podrán conceder ó negar dicha escolta que se la dará de individuos de la Guardia Nacional, una vez que cualquiera de las autoridades ó administraciones ordene el aumento de escolta, las demás oficinas de correos abonarán dicho aumento en el número y hasta el lugar que se señale en los partes ó pasaportes respectivos, sin que por propia autoridad puedan disminuir dichas escoltas; más si alguno de los correistas ó primiere el número de escoltas ordinarias ó extraordinarias que se designaren en los pasaportes, ó que se designaren en cualquiera Administración, será castigado con una multa de veinte sueros por cada escolta que suprima y esta multa la impondrá el Administrador General, previo informe de los administradores del tránsito. Comprobada la falta, se impondrá la multa al empresario. El Gobierno hará también los gastos de sobresueldo y embarcación á vapor, entendiéndose como sobresueldo siempre que el exceso sea desde dos á seis arrobos, fuera de las seis arrobos que los correistas tanto de encomiendas como de comunicaciones deben llevar de su cuenta. Si el exceso de carga no alcanzare el abono de sobresueldo y en cualquiera oficina del tránsito se

aumentare el peso de carga, dicha oficina tendrá en cuenta el exceso que lleva y si, agregado al que por ella se le entrega se le completare uno ó más arrobos, los abonará al contratista, sobreabastados, los abonará al contratista, pero anotando en el parte respectivo.—Noveava. Los postillones y los correspondientes con carabatos y municiones, todo diente dotación por el Supremo Gobierno.—Décima. El contratista mandará á todos los conductores de su cargo para la empaquetada y más servicio de ambos correos de comunicaciones.—Undécima: Este contrato durará cuatro años forzosa por ambas partes sin perjuicio de que pueda ser rescindido si el Gobierno no tuviese satisfecho del servicio. Pueden también en cualquier tiempo de vigencia de este contrato, ser modificados ó adicionados sus cláusulas siempre que de común acuerdo los contratantes resuelvan algo que contribuyan á mejorar el servicio de la empresa.—Duodécima segunda: El contratista recibirá por cada tres correos ciento setenta y cinco sueros semanales pagados y la mitad en Quito y la mitad en Guayaquil.—Décima tercera. El contratista queda sujeto á todas las disposiciones que le señala el Reglamento de correos, en todo lo que no se oponga á las cláusulas ó disposiciones especiales de este contrato.—Décima cuarta. Para la seguridad de este contrato el empresario presta la fianza de diez mil sueros en bienes raíces.—Décima quinta. Las faltas de los conductores y más empleados de la empresa tanto en el desempeño de sus deberes como en el servicio de la oficina, serán castigadas por el Sr. Administrador General ó por el empresario conforme al Reglamento, pudiendo el primero pedir la destitución de cualquiera de los empleados de la empresa que cometiere una falta que merezca este castigo, y el empresario accederá á dicha destitución, comprobada que fuere la falta.—Décima sexta. Los conductores, postillones y más empleados de la empresa estarán sujetos de servir en la Guardia Nacional y en el ejército activo, salvo en los casos señalados por las leyes respectivas. Así mismo está en libere de todo servicio de Gobierno, en cualquier tiempo las bestias y más útiles de transporte que se tuvieren y ocuparen para el servicio de la empresa.—Décima séptima. El contratista se compromete también á proporcionar al Supremo Gobierno individuos que sirvan de postas cuando lo requiera el servicio oficial, pero en este servicio no asume el empresario ninguna responsabilidad ni personal ni pecuniaria pero si de la entrega de los pliegos que se le confien.—Décima octava. El contratista se compromete á establecer sin remuneración alguna el servicio de correos á los principales pueblos de este Cantón, debiendo el Supremo Gobierno indicar los pueblos á que se extiende este servicio como los días en que debe tener lugar. Con lo cual se levantó la sesión: lo firmaron el Secretario.—El Gobernador, Rafael Ignacio Riofrio. El Ministro Fiscal, L. B. El Tesorero, M. Yaca Salgado.—El Secretario, Gabriel Hidalgo.—El Secretario Angel R. Ojeda.—Itinerario del servicio postal de la Carrera del Sur.—Correo de encomiendas de Quito á Guayaquil.—Lunes. Desde las once del día hasta las tres de la tarde reciben las encomiendas.—Martes. Sale á las doce del día y llega á las seis de la tarde á Machachi.—Miércoles. Sale por la mañana y llega por la tarde á la Tecuana.—Jueves por la mañana y llega á las diez del día á Ambato y por la tarde á Mocha.—Viernes. Sale por la mañana y llega por la tarde á Guaranda.—Sábado. Sale por la mañana y llega por la tarde á Gualacei.—Domingo. Sale por la mañana y llega por la tarde á Pplayas.—Lunes. Sale por la mañana y llega entre el día á Babahoyo. Ambos correos embarcándose en el vapor que le proporcione.—Martes. Llegan á Guayaquil.—Itinerario de los intermedios de Guayaquil.—Salen de Quito el sábado por la noche, de que se concluye el despacho.—Llegan á Machachi á domingo por la mañana.—Llegan á Latacunga, domingo por la noche.—Llegan á Ambato, lunes por la mañana.—Llegan á Mocha, lunes entre el día.—Llegan á Guaranda, martes por la mañana.—Llegan á Chimbo, martes entre el día.—Llegan á San Miguel, martes por la tarde.—Llegan á Babahoyo, jueves entre el día.—Llegan á Guayaquil, viernes á las seis de la mañana.—A Quito de vuelta.—Salen de Guayaquil.—Llegan á Babahoyo, domingo por la tarde.—Llegan á San Miguel, martes por la mañana.—Llegan á Chimbo, martes entre el día.—Llegan á Guaranda, martes por la tarde.—Llegan á Mocha,

miércoles por la mañana.—Llegan á Latacunga, jueves por la mañana.—Llegan á Machachi, jueves por la noche.—Llegan á Quito, viernes por las seis de la mañana.—Itinerario de los correos ordinarios. Vístase.

Exterior.

CARTA DE PARÍS

París, 4 de Marzo de 1892.

SUMARIO.—La prensa parisiense opina sobre la crisis de los Emperadores.—El Congreso de Tolouosa.—Loubet en el Congreso.—Adios Conservadores.—Sena de Portugal.—Sena de Inglaterra.—Teatro.—Mil y Nicolini.

Sr. Director:

Muy Sr. mío:

La forma en que se ha formado el nuevo gabinete ocupó toda la mañana de los diarios de París que me tenía que era el suceso, un suceso personal á Mr. Constans, que me tenía de la necesaria disolución de las Cámaras y hasta alguno creyó en la dimisión de Mr. Carnot y más bien el suceso, por su parte, mortal, debían dejar de lado las cuestiones personales: no había más remedio que dadas las condiciones de guerra que están aquí los partidos políticos constituidos, que formar un gabinete compuesto de uno de los tres grupos en que está dividida la Cámara, centro, la izquierda ó la derecha. Los dos de estas tres minorías no unos no hubieran ido al poder los otros, por más que unidas en votaciones en ciertos casos, hagan suficiente la oposición: en estas circunstancias hubo que formar el gabinete con el centro é izquierda de la Cámara, como lo era el anterior por consiguiente tiene como el que precedió. Freycinet, el inconveniente de algunos debates, no podrán hacerse todos de acuerdo, sin hacerse concesiones y que en un momento más remedio para resolver esta situación anómala que el país y, esto es el resultado, envíe si este es su deseo, una mayoría radical por completo, una por completo moderada, y si al fin lo hacen, todo se arreglará, y si el resultado no dá esa mayoría, el gobierno francés será siempre el que haga política práctica, es decir política de concentración, dedicándose solo al progreso y tranquilidad de Francia.

La mayor atención se la llevaron los berlineses: de allí hemos recibido noticias directas con detalles que dan idea de lo que es el Emperador y el ánimo de su esposa: al día siguiente de los saques, la Emperatriz, así como de costumbre á paso, sola en un coche abierto, vestida con elegancia y sencillez y al llegar á las estaciones de Charlotenstraße, la mañana que allí había, se puso en dos filas, saludando con gran respeto á la augusta señora, sin profirir un solo grito devolviéndole ella los saludos.

Momentos después salió el Emperador, con un ayudante: Guillermo iba vestido de Coronel de Coraceros y envuelto en ancho manto blanco, y con su casco de gala, que es tan grande y llamativo, iba en un caballo sobre el enorme sable y conversaba con la animación suya de siempre, sin preocuparse al parecer ninguno de los dos, de la nube de curiosos, que se le estacionaban. En la entrada de Thiergarten, los lacayos agarraban con los caballos: el emperador y el ayudante bajaron dejando los abrigos y empezaron el paseo que duró como media hora: al volver, la puerta de Brandebourg, donde se esperaba el coche, el emperador se encontró con un grupo de unos 500 obreros que formaban una masa tan compacta, que hacía dudar de sus intenciones: no dudó un momento el Emperador y se dirigió al grupo que se abrió, para dar lugar á los caballos y una parte de los allí reunidos le aclamaron y otros gritaban: Arbeit, Arbeit! (trabajo, trabajo!). No pareció emocionarse, pero es que los obreros le acompañaron algunos minutos, hasta que llegaron donde esperaba el carriage, en el que montaron, y se puso fin á la incidente. En el Comité de Mado del Reich de la Haute Garonne, una obediencia y han declarado, que aceptando lo que dispone la Santa Sede, se unirán en verdadera concordia y alianza, con los hombres honrados de todos los partidos, para que siendo más numerosos puedan combatir por la fe: "pero necesi-

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 8 de Abril—Concilio—Dolores—San Alberto patriarca de Jerusalem, san Dionisio obispo y santa Macaria mártires.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de la Marina situada en la portada de la plaza calle del Malecón.

La Botica Americana, situada en la calle de la Municipalidad.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "Aviles" número 12, 30 Hacheros.

Fases de la luna.

Cuarto menguante el día 19
Luna nueva el día 26
Cuarto creciente el día 4
Luna llena el día 13

Temperatura.

Termómetro centígrado a la sombra:

A las 9 a. m. 24°
A las 3 p. m. 28°
Temperatura media 26°

Baños del Salado

Mañana Viernes 8 de Abril—
Crece por la mañana a las 10
Crece por la tarde a las 2 30

NOTA.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ENTREVISTA EN ESTOAGO. (Por Manuel)

Juana Zaragoza es el nombre de una maquiavélica mujer, digna de un severo castigo, que ha tomado por negocio el engañar a las inocentes muchachas de corta edad, con el fin de proporcionarlas a los marinos de los buques mercantes que fondean en nuestra ría.

Una madre desolada se ha presado hoy a la Policía denunciando el hecho de que una hija suya de unos años de edad, había sido conducida, solapadamente, por la tal Zaragoza, a bordo de un vapor, en uno de cuyos camarotes se la encontró efectivamente. Tanto la rapta como la raptaada están en la Intendencia de Policía é instaurado el juicio consiguiente.

Esperamos la mayor severidad para la delincuente.

Los Centauros de la Empresa de Carros Urbanos, algunas veces, se dan el placer de galopar por las calles principales, haciendo gala de sus dotes ecuestres, con grave peligro de la integridad personal de los transeúntes pedestres, y los guardias de policía lo ven embelesados, con satisfacción íntima. No otra cosa fué la que pasó ayer en la calle de Villamil, donde estuvo a punto de ser atropellada una señora.

Cuando quieran esos postillones, dedicarse a ejercicios hípicos, que lo hagan en el hipódromo, no en la vía pública.

En el hospital militar ha muerto José Llano, que vino herido de Yaguajay.

Los inces del tiempo de estos monarcas, señores y dueños de nuestros predecesores, tiene un magnífico surtido de objetos curiosos, una persona que piensa exhibirlos, antes de remitirlos a la exposición de Quito.

Para Bahahoy, Caracol, Catarata y Ventanas, el Viernes 8 a las 12 del día, saldrá el vapor "Tampero."

Ésámo.—El señor Sr. Comandante en jefe de la cañonera "Tungurahua" Don Francisco Bayona, ha recibido por el último vapor, la dolorosa noticia del fallecimiento de su señor padre, Don Miguel Bayona, acaecida en Alicante (España).

Le acompañamos, como amigos, en su justificado dolor y le deseamos resignación en desgracia tan irreparable.

Mons parturientes.—Ayer algo después del medio día se notaba gran saosiego en las inmediaciones del edificio de Beneficencia de Señoras. . . .

¿Qué será? se decían algunos curiosos transeúntes.

Y aquí de las suposiciones, más ó menos antojadizas: quien decía que un periodista político se había suicidado, mortificando al mismo, quien que Alfaro había desembarcado en Mapasingue acompañado de varios forajidos que no se alimentaban sino de vivos crudos; otro, que Don Canal lo Ponce había recibido las primeras órdenes sacerdotales, lo que había ocasionado una especie de hidrofobia en varios radicales de buena ley, en fin la noticia llegó a su colmo cuando alguno, mejor informado, dijo que un

trémendo lagarto se había comido a la portera del establecimiento. A este punto pasó un individuo corriendo y que casi sin respirar por lo precipitado, dejó comprender que iba a la policía en demanda de fuerza para matar el lagarto.

Aquí fue ella. Cada hijo de vecino se metió si no en su casa, en la primera que halló abierta, y las calles que daban como en día, de elecciones cuando se sienten tiros a corta distancia.

Llegó por fin un guardia de policía, bayoneta en ristre, mandado por el complaciente comisario Sr. Antepara, y con un heroísmo digno de Sn. Jorge, matador de dragones, víctima . . . un lagartillo de media vara de espolera por tres pulgadas de manga, que diría un marino, si quiera fuese de agua dulce.

Ahí envidiosos.—Los aguderos que sabido seguramente que la Comisaría Municipal está meliendo en orden a todo titerer que no cumple la ley, han reclamado su puesto entre los delincuentes, mejor dicho, han de jado saber que se permiten el abuso de cobrar 30 centavos por la carga de agua del río.

¿Con qué motivo?

Alcantarilla.—La de la intersección de las calles Teatro y Arzobispo, parece un erupción del infierno. La cuadrilla de reparaciones de faltas por el viento, hará muy bien en poner en práctica, ésta, lo que al efecto se le ha ordenado.

Las balsas que tienen, según ley, derecho para existir a orillas del río, son seis, y sin embargo al ojo menos observador, no se escapará que el número de las existentes es mucho mayor. Tiempo es ya de poner remedio en esta exaltimación que no es sino un abuso.

Su número es abundante y a éste paso en nuestra ría el extremo el mejor día en otro Guayaquil. . . . flotante.

Lo que no sería malo, si su gran cantidad no fuera causa de la aglomeración de desperdicios que no son favorables a la higiene.

Las canoas son otros motivos para conseguir igual desperfecto, tanto que las inmediaciones del muelle de piedra, están perdiendo su forma de escalinata para transformarse en playa putrefacta y malsana.

Y a lo hemos dicho, la letra con sangre entra, ó con dinero, que para el caso es lo mismo.

Necesitamos limpieza y la habremos de conseguir, si la autoridad municipal nos ayuda.

D. Ezequiel Calle, colaborador constante de "Los Andes," se encuentra desde anoche en Guayaquil, de regreso de Cuenca, su ciudad natal, adonde fué por motivos de salud.

Nos felicitamos por su regreso, al mismo tiempo que le damos parabienes por haber conseguido cuando esperaba de su viaje. Como siempre nuestras columnas están a su disposición, y esperamos que nos ayudará prontamente con sus trabajos políticos, hijos de su convicción y vehemencia, muchos de los cuales han merecido la honra de ser reproducidos en el extranjero.

En su nombre, rogamos a todas las personas que en Cuenca le dispensen su amistad y de quienes no ha podido despedirse por lo imprevisto de su viaje a Guayaquil, le dirijan sus órdenes a esta imprenta, en la confianza, de que le será muy grato atenderlas.

—COMPROMISOS DE VIGY DE FEBR.—

Siguen los multas.—Un capitán de León XII, ha sido agasajado con la distinción de pagar diez y seis suertes; nada más que por vender víveres descompuestos, que se han mandado arrojar al río, insaciable receptáculo que no se llena jamás.

Con un suere ha pagado un individuo la avilantes de meterse por los portales cargado como una acémila, sin miramiento a los transeúntes.

Otra caricia de la misma marca, ha merecido el que vive Bolívar, de carne y hueso que montado en su caballo de ídem ídem, aunque distintos, se metió por la plaza principal, como si fuera la sabana, seguramente pensando tener tanto derecho para ello, como nuestro ilustre Libertador, representado en bronce.

¿Caracoles!

¡Viva la libertad!

¡Viva la libertad! Confianzas vayan y vengán por etc.

¡Canto hinchado! a cuatro voces, cada uno con tres pesos, por creer los portales de su propiedad y ocuparlos por haberlos dado su real gana.

La tercera de las Exhortaciones Pastorales que, con motivo de la presente cuaresma, ha predicado el señor

Obispo de Myrina, Administrador Apostólico de la Diócesis, está en nuestra mesa de redacción.

Complácnosle tributar una vez más nuestro sincero aplauso al sacerdote católico, que con talento singular ha sabido hacer fraternizar los principios austeros de la religión católica, con la amabilidad en el decir y la tolerancia necesaria al tiempo en que vivimos.

El Tímo Sr. Barriga es una Joya del clero ecuatoriano.

Los célebres puentes de no van a creer amabilismos lectors, que vamos a hablar del de Brooklyn ni otro por el estilo. Nada de eso, es simple y llanamente, en las que los vecinos han colocado en ciertas calles delante de sus casas con el objeto de comunicarse con sus congéneres civilizados y que ahora, por terminación del invierno, según dato oficial, ordena la Municipalidad se eliminen, desapareciendo y volaticen, para dejar libre tránsito a los vehículos de ruedas que tienen ya autorización para transitar por las calles.

No sabemos, hasta que punto sea esto conveniente, porque, la verdad, las calles aún están algo tieras y no es cosa de dejarse un par de botines entre el lodo, sólo por la necesidad de pasar de una vereda a otra.

Es nuestra humilde opinión.

Las puercas correspondientes al Oeste y Este de la Plaza del Mercado, han sido ya colocadas. Falta sólo, en consecuencia, la correspondiente al Norte.

Ya que hemos hablado de la Plaza del Mercado, no será demás que hagamos constar nuestra extrañeza por haber visto que siguen instaurándose nuevas fondas de chinos a sus alrededores, apesar de la prohibición vigente de hacerlo.

¿Quién tiene que ver en el asunto?

Ya estamos hartos de turgitos malosanos, donde se aglomeran animales más ó menos racionales, con perjuicio de la salubridad pública.

Bastantes malas calchichas, tiene por desgracia nuestra estrechísima plaza de abastos, para no defenderla de la rúpion de esos vándalos que si no lo destruyen todo, por lo menos, lo corrompen.

Reortees.—

CHISPAS.

De los tonos para hechizo, Dios tus perfecciones hizo: Cara y talle de mañuca, una cabeza muy hueca y un corazón muy macizo.

Hay corazones en donde impera constante invierno desolador, y almas que anuncian la primavera; todo es en ellas perfume y flor.

Viven en paz é ignoradas matronas muy corrompidas, aquí, donde las honradas llegan a ser distinguidas, por lo que son calumniadas.

Mas oscuras y amargas y mortales son las luces de un día, que hacen de un ignorante un asesino.

¿Quieres tener idea de lo inseguro?

Métese en mi bolsillo cuando haya un duro.

MANUEL DEL PALACIO

EPISODIO HISTÓRICO.—Había en el Perú un sacerdote, cura de una aldea, el cual era entusiasta admirador del General Bolívar.

Cuando Bolívar forzó el paso de Juanambú, costándole su triunfo la muerte del General Pedro León Tejada, uno de sus mejores tenientes, era urgente, para ser envuelto por los cuerpos españoles que le rodeaban, que Bolívar, superando todos los obstáculos, uniese sus fuerzas con las de Sucre, que acababa de obtener el brillante triunfo de Pichincha.

Supo el sacerdote que el Libertador se acercaba, y se preparó para recibirlo del mejor modo que le fuera. A la cabeza del mulo que le servía de alcaide, se avanzó al encuentro del héroe Suramericano, y regresó a la cabeza del Estado mayor.

Ya cerca del pueblo, hizo tender la comitiva en un lugar cercado de árboles, en cuyo centro había un sepulcro levantado ad-hoc.

Cuando Bolívar junto a la tumba, y en aquel momento se levanta la voz de éste, apareciendo las cabezas de varios indios. De un medio de ellos surge el cuerpo de un joven soldado como sus congéneres de la comitiva, arco y carcax a la espalda, diadema de plumas, gargantilla y brazaletes de barbarías; el cual, levantando el brazo, hacia las cabezas y mostrándolas a Bolívar, le dijo:

Mis inocentes é infelices padres Víctimas tristes del poder hispano, Hoy á tu paso su sepulcro entran Para besar tu redentora mano.

Este bellísimo cuarteto, le pareció al Libertador más elocuente que el discurso más erudito.

PUNTAUROS

CONTESTACIÓN A UNA CARTA.

Señora: perdone usted Me ruda descortésia, Como yo le perdono Las faltas de ortografía Que en su epístola encuentro.

Señora, usted me ha ofendido! Por qué conmigo se enfada Y me insulta de modo? Todo seguido, seguido, Sin punto, coma, ni nada?

So falta de puntuación Yo no me atrevo á tachar; Que, en justa compensación, Tiene usted una intención De un toro de Colmenar.

Dice usted que yo pequé De atrevido, me me encoroca Tamato insulto, está usted Soy atrevido con b? ¡Eso es muy grave, señora!

¿Cuál ha sido mi pecado? ¡No turbe usted mi reposo! ¿Es quizás que he asegurado Que su marido es dichoso Desde que se ha divorciado?

Pues si esa la causa fué, Y eso, señora, es lo grave, Debo asegurar á usted Que todo el mundo lo sabe Lo mismo que yo lo sé.

¡Solo un mes vivieron juntos! Y ya que con malas artes Me habla usted de otros asuntos, Señora, vamos por partes. Primeramente: (Dos puntos.)

Digo que, primeramente, —No me ando con paliativos, Su marido es muy decente, Y, en cambio, dice la gente Que usted . . . (Puntos suspensivos.)

No dudo de que se encuentre Sin su esposo en un edén. ¿Quién ha de dudarlo? ¿Quién? Pero él la dejará (entre Paréntesis) ¡hizo bien!

Dicen que es rico, y no quiero Pensar en que por dinero Se casó usted! ¡Qué! ¡Ni en bromal Fué el amor, pero . . . (Este pero Debe llevar punto y coma.)

Mas ya que atrevido he sido, Contéstenme usted al instante. Sólo franquea le pido. Usted nunca le ha querido, ¿No es verdad? (Interrogante.)

¿Que es infame mi opinión? ¿Con usted ha querido á ese homi te? ¿Con todo su corazón? Permita usted que me asombre, ¡Oh, señora! (Admiración.)

Trátame usted bien ó mal. Me consta que en este asunto Es usted la criminal Pero en fin, hagamos punto, Es decir, (punto final.)

VITAL AZA.

Divisores del Día.

Amargo-Eupéptico.

DE G. ALAMIRO PLAZA.

Este excelente y acreditadísimo Tónico reconstituyente, digestivo y antipalúdico, analizado en la Facultad y en el Laboratorio Químico Municipal de Lima, aprobado y autorizado su uso por un gran número de profesores en medicina, de diversas Escuelas de América y de Europa, se encuentra de venta por mayor y menor en la casa que habito, calle de Villamil número 31 alto, así como igualmente al por menor en:

Cantina del Teatro número 107. Botica Ecuatoriana, calle del Malecón número 141 y 142.

Salón Americano, calles de Luque y Teatro números 11 y 96. Pelúvay y C.ª calles de Luque y Teatro números 36 y 75.

Pablo Valde, junto á la escalera de la casa Municipal número 6, portada del Malecón, y en el salón "Tres Mosqueteros," calles del Teatro y Aguirre, número 134 y 38 y en la cantina de los Baños del Salado.

Guayaquil, Abril 4 de 1892.

30 v.

«ros aliados,—dice el Comité—no podríamos pedirnos sacrificios que ellos no harían: sostendríamos nuestros ideales y nuestras esperanzas: somos monárquicos y lo seremos, con la firme resolución de conservar intacto, el derecho de usar de todos los derechos y medios legales, que tengamos, para el triunfo de nuestros ideales monárquicos.»

Ayer se presentó por vez primera el nuevo gabinete francés á la Cámara: todos los diputados asistieron: las tribunas y galerías estaban llenas de público: Mr. Floquet tenía el aire de las grandes solemnidades: M. Loubet, subió á la tribuna y leyó la declaración del gabinete, que es un todo igual á la del anterior: empieza por reconocer las dificultades actuales y pide la confianza á la Cámara: al poder volver, declara que su política defenderá todas las leyes republicanas: en cuanto á la separación de la Iglesia y del Estado, declara no creer tener mandatos bastante para hacerlo, ni cree que haya mayoría que la vote: manifiesta que su deber es mantener la legislación actual del Concordato y siguió demostrando que la fuerza que había adquirido la República, lo demostraban sus mismos adversarios dispuestos hoy á aceptarla: la lectura fué escuchada con atención, pero no produjo entusiasmo.

El Parlamento alemán ha rehusado en su sesión de ayer la autorización para procesar al diputado Mr. Minuch, por ultrajes: en seguida procedió á la primera deliberación referente al proyecto de ley, de declaración del estado de sitio en Alsacia—Lorena. Sin embargo de las protestas de los diputados alsacianos, que declararon que el sólo anuncio del proyecto había causado alarma é inquietud en aquellas regiones y que constituía una ley de excepción de la Ley prusiana, por las prescripciones mucho más rigurosas que contiene. El secretario de Estado, Mr. Bosse, dijo que el proyecto era necesario, aunque no hecho por cosas anormales, sino que era una ley provisional y necesaria en un país, más expuesto que los otros del imperio: Mr. Volmar, socialista declaró que esa nueva ley que hacía ver que los prusianos con su conducta, no habían de inspirar cariño á aquellas provincias, diciendo que es de sentir que una ley así, haya que adoptar en un país de 40 años. Varios diputados pidieron se recurra á una Comisión y después de volver á manifestar Mr. Bosse, que las razones que apoyan el proyecto son importantes, espera que mañana se verá examinado por la Comisión, será aprobado por gran mayoría: se procedió en seguida al nombramiento de una Comisión de 21 miembros.

Se decía ayer que el Sr. Cánovas, había asegurado á la salida del Congreso, presidido por la Regente, que estaba decidido á obtener el equilibrio en el presupuesto y que sino abandonaría el poder, pueden pues ir disponiendo las maletas, los conservadores de España.

El gobierno portugués, con una franqueza, que hay que agradecerle, acaba de reconocer la imposibilidad de que se encuentra de pagar el cupon de la deuda exterior de 4 1/2 % del próximo Abril: esperan la llegada el lunes de los Delegados de los diversos Comités Extranjeros, para el arreglo de la Deuda: la noticia es grave y perjudicial para Francia, que tiene los dos tercios de estos títulos, hoy en baja tan pronunciada, y que en consecuencia no pagarán los intereses, y es pues de decir la ruina de Portugal.

El Senado de Washington ratificó ayer los protocolos y el tratado, por los que los E. Unidos aceptan la Convención de Berna, relativa á la protección de invenciones.

Y voy á dar un paseo por los Teatros para ponerles más contentos después de noticias tan pésimas. En el Palais de la Deuda la noticia es grave y perjudicial para Francia, que tiene los dos tercios de estos títulos, hoy en baja tan pronunciada, y que en consecuencia no pagarán los intereses, y es pues de decir la ruina de Portugal.

El Senado de Washington ratificó ayer los protocolos y el tratado, por los que los E. Unidos aceptan la Convención de Berna, relativa á la protección de invenciones.

Y voy á dar un paseo por los Teatros para ponerles más contentos después de noticias tan pésimas. En el Palais de la Deuda la noticia es grave y perjudicial para Francia, que tiene los dos tercios de estos títulos, hoy en baja tan pronunciada, y que en consecuencia no pagarán los intereses, y es pues de decir la ruina de Portugal.

El Senado de Washington ratificó ayer los protocolos y el tratado, por los que los E. Unidos aceptan la Convención de Berna, relativa á la protección de invenciones.

Y voy á dar un paseo por los Teatros para ponerles más contentos después de noticias tan pésimas. En el Palais de la Deuda la noticia es grave y perjudicial para Francia, que tiene los dos tercios de estos títulos, hoy en baja tan pronunciada, y que en consecuencia no pagarán los intereses, y es pues de decir la ruina de Portugal.

El Senado de Washington ratificó ayer los protocolos y el tratado, por los que los E. Unidos aceptan la Convención de Berna, relativa á la protección de invenciones.

Y voy á dar un paseo por los Teatros para ponerles más contentos después de noticias tan pésimas. En el Palais de la Deuda la noticia es grave y perjudicial para Francia, que tiene los dos tercios de estos títulos, hoy en baja tan pronunciada, y que en consecuencia no pagarán los intereses, y es pues de decir la ruina de Portugal.

El Senado de Washington ratificó ayer los protocolos y el tratado, por los que los E. Unidos aceptan la Convención de Berna, relativa á la protección de invenciones.

Y voy á dar un paseo por los Teatros para ponerles más contentos después de noticias tan pésimas. En el Palais de la Deuda la noticia es grave y perjudicial para Francia, que tiene los dos tercios de estos títulos, hoy en baja tan pronunciada, y que en consecuencia no pagarán los intereses, y es pues de decir la ruina de Portugal.

El Senado de Washington ratificó ayer los protocolos y el tratado, por los que los E. Unidos aceptan la Convención de Berna, relativa á la protección de invenciones.

Y voy á dar un paseo por los Teatros para ponerles más contentos después de noticias tan pésimas. En el Palais de la Deuda la noticia es grave y perjudicial para Francia, que tiene los dos tercios de estos títulos, hoy en baja tan pronunciada, y que en consecuencia no pagarán los intereses, y es pues de decir la ruina de Portugal.

LOS ANDES

EL **VINAGRE** Superior de **TOCADOR** y la Verdadera **AGUA DE BOTO**

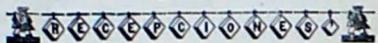
SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** Exámen la Firma *M. Laroche* DEPÓSITO en GUAYAQUIL: **J. PAYEZE 17, Rue de la** Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS **PARIS**

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas

Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico **IMPERIAL** ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

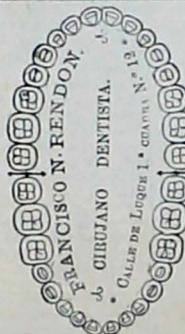
Guayaquil, Agosto de 19 1891.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.



SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee; dirijase al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buen Aires



A LOS PADRES DE FAMILIA

y en especial, á los de las alumnas del Instituto Guayaquil se les hace saber que las matrículas se expedirán hasta el 31 del presente, pues el 31 parará al Colegio Nacional, para ser inscritas según la ley.

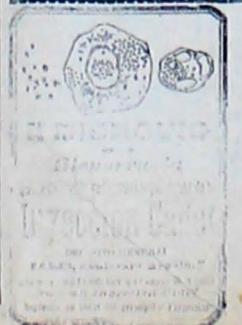
30-V. EL SECRETARIO.

Las **VERDADERAS AGUAS de**



Son los Manantiales del Estado francés A. Bouchard & Co, Boulevard Montmartre, PARIS CELESTINS, Mal de Piedra, Estreñimiento de la Vejiga, GRANDE-GRILLE, Infecciones del Hígado y del Bazo, HOPITAL, Estreñimiento del Estómago.

HAUTERIVA, alivio del Reuma y del Agudo urinario. Las sales sobre todo y amoliguan este viciado por un Decantamiento del Agua. Depósito en Guayaquil: J. Payezo y en las principales Farmacias y Droguerías.



FOTOGRAFIA AMERICANA

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante unos dias ha permanecido cerrado con motivo de estar haciendo en el importantes reparaciones queda desde esta fecha á la disposición del público de la ciudad.

Deseoso sus propietarios de ofrecer trabajos de los de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contrastando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que con largos años de practica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C.ª en New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOC.

'LOS ANDES'

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 ct.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... Sy. 1.
Cada palabra excedente..... 1 ct.
Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio convencional.

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor

y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**
11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



TOSAS PERSISTENTES, BRONQUITIS, CATARROS ENFERMEDADES DE PECHO

CAPSULAS COGNET

De Eucalyptol absoluto totalmente-estéril
PARIS - 4, Rue de Charonne - PARIS
DEPOSITO en Guayaquil: J. Payezo